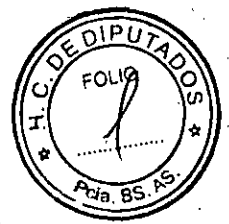




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



EXPTE. D-

272 12-13

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo proceda a la reparación de la Ruta Provincial N° 50, en el tramo comprendido entre la ciudad de General Arenales y la localidad de Ferré, teniendo en cuenta su mal estado.

Cdra. MARIA VALERIAARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este proyecto solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la Ruta Provincial N° 50 en el tramo comprendido entre la ciudad de General Arenales y la localidad de Ferré.

La mencionada presenta un deterioro muy importante que pone en serio riesgo a quienes transitan por ella. Cuando llueve, se deposita gran cantidad de agua que no permite apreciar la profundidad de los pozos y las ondulaciones de la calzada, imposibilitando una correcta y segura circulación.

El tránsito en esta ruta provincial ha crecido en forma constante en estos últimos años, principalmente desde la construcción del tramo Ferré – Colón, siendo vehículos de todo tipo los que circulan sobre la misma. La antigüedad de su construcción y la falta de mantenimiento la transforman en una trampa mortal para sus usuarios.

Su reparación, mejoramiento de banquetas, correcta señalización, etc., mejorará su utilización y disminuirá las probabilidades de accidentes no deseados.

Por los argumentos expuestos, es que solicito al Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.-